

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "**COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A.**"

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de febrero de 2014, a las 18h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, se celebra la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A.**", asisten Lilian M. Ruf y el Ing. Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión Lilian M. Ruf, Presidenta de la compañía y actúa como secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. La presidenta constata el quorum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias del 2013
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

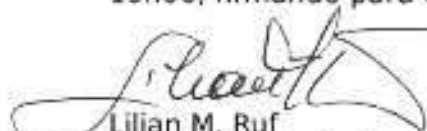
SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

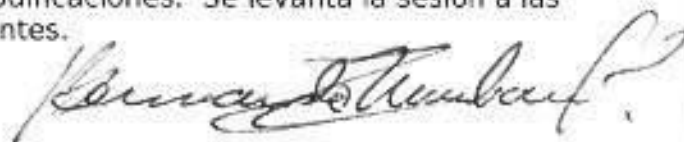
TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2013.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2013, resuelve aprobarlos por unanimidad, con la abstención de los administradores

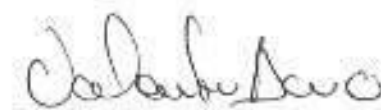
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a Rocío Reina y Mónica Mendoza, comisarios Principal y suplente respectivamente.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Lilian M. Ruf  
Presidenta/Accionista

  
Ing. Bernardo Nussbaum Ruf  
Accionista

  
Fausto Valentin Acurio  
Secretario Ad-hoc